



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 581-2026-UNIA-CU

Puerto Callao, 14 de agosto de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -



VISTO: La **CARTA N°445-2026-UNIA-R-VRA-FICA** de fecha 14 de agosto de 2026, con todos los recaudos que contiene y el proveído de fecha 14 de agosto de 2026, recibidos con registro N° 1144;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico"*;

Que, mediante solicitud de regularización de nombramiento el Docente Wilder Felinto Flores Córdova, solicita que se le considere su nombramiento desde el 31 de diciembre de 2021, conforme a la resolución N° 578-2021-UNIA-CO; por lo cual, mediante Informe Legal N° 225-2026-UNIA-OAJ de fecha 21 de julio de 2026, suscrito por el Dr. Eudosio Paucar Rojas – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, recomienda declarar improcedente el pedido formulado por el docente antes mencionado;

Que, mediante solicitud de regularización, presentado por el docente Cabanillas Eugenio Segundo Gonzalo, solicita que sea considerado su nombramiento desde el 31 de diciembre de 2021, conforme a la Resolución N° 576-2021-UNIA-CO; por lo cual, mediante Informe Legal N° 226-2026-UNIA-OAJ de fecha 21 de julio de 2026, suscrito por el Dr. Eudosio Paucar Rojas – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, recomienda declarar improcedente el pedido del docente antes mencionado;

Que, mediante solicitud de reconocimiento del vínculo de docente ordinario continuo y regularización, la docente Brandy Barbara Antonieta Bardales Cabanillas solicita el reconocimiento de su nombramiento a partir del 31 de diciembre de 2021; por lo cual, mediante Informe Legal N° 243-2026-UNIA-OAJ de fecha 07 de agosto de 2026, suscrita por el Dr. Eudosio Paucar Rojas – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, recomienda declarar improcedente la solicitud presentada por la docente antes mencionada;

Que, con Carta N° 001-2026-UNIA-COMISIÓN EVALUADORA presentada el 12 de agosto de 2026 y suscrita por el Dr. Filadelfo Flores Buitrón – Presidente de la Comisión Evaluadora, solicita al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, la relación de docentes nombrados para el proceso de ratificación docente UNIA – 2026;

Que, con Carta N° 443-2026UNIA-R-VRA-FICA fecha 11 de agosto de 2026, suscrita por el Dr. Ángel Amado Romero Cahuana, remite el Informe Legal N° 227-2026-UNIA-OAJ, suscrito por el Dr. Eudosio Paucar Rojas – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica respecto a la solicitud de regularización de fecha de nombramiento del docente Kerwin Paredes Romero, considerando desde el 31 de diciembre del 2021 conforme a la Resolución N° 579-2021-UNIA-CO, en el que recomienda declara improcedente la solicitud de regularización de la fecha de nombramiento del docente antes mencionado;



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 581-2026-UNIA-CU

Que, con CARTA N° 231-2026-UNIA-DGA.URRHH de fecha 12 de agosto de 2026, suscrita por la C.P.C Amalia Valles Vásquez – Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, remite la relación de docentes para el proceso de ratificación 2026, conforme a lo solicitado mediante Carta N° 001-2026-UNIA-COMISIÓN EVALUADORA;



Que, con fecha 13 de agosto de 2026, el Docente Juan Carlos Lázaro Guillermo, identificado con DNI N° 10125903, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales, presenta reclamo en contra del resultado que lo declara como NO APTO, según el contenido del Anexo N° 01 del Acta N° 01 de fecha 12 de agosto de 2026;

Que, con Carta N° 003-026-UNIA-COMISIÓN EVALUADORA suscrita por el Dr. Filadelfo Flores Buitrón – Presidente de la Comisión Evaluadora, solicita el esclarecimiento de exclusión de la relación de docentes nombrados para el proceso de ratificación DOCENTE UNIA – 2026, respecto del Dr. Juan Carlos Lázaro Guillermo, docente nombrado en la categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de ciencias Básicas de la Facultad de ingeniería y ciencias Ambientales;



Que, con carta N° 232-2026-UNIA-DGA-URRHH de fecha 13 de agosto de 2026, suscrita por la C.P.C Amalia Valles Vásquez – Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, en respuesta de la solicitud de esclarecimiento, señala que el Dr. Juan Carlos Lázaro Guillermo no se encuentra considerado en la relación de docentes sujetos al proceso de ratificación 2026, toda vez que a la fecha no cumple con el requisito de antigüedad mínima de 03 años como docente nombrado en la misma categoría, correspondiéndole participar en el próximo proceso de ratificación que convoque la Universidad;

Que, con CARTA N° 007-2026-UNIA-COMISIÓN EVALUADORA de fecha 13 de agosto de 2026, suscrita por el Dr. Filadelfo Flores Buitrón – Presidente de la Comisión Evaluador, remite el INFORME FINAL DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE RATIFICACIÓN Y SEPARACIÓN DOCENTE ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA – UNIA;

Que, con **Resolución De Consejo de Facultad N° 361-2026-D-FICA-UNIA** de fecha 13 de agosto de 2026, se resuelve en su **ARTICULO PRIMERO: "APROBAR la propuesta de Ratificación de los Docentes Ordinarios de la Facultad de ingeniería y Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia - UNIA, que resultaron APTOS en el Proceso Excepcional de Ratificación y Separación de Docentes Ordinarios, conforme a los resultados emitidos por la Comisión Evaluadora, en el marco de la Ley Universitaria N°30220 y demás normativa aplicable, de acuerdo con el siguiente detalle :**

CUADRO DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS FINALES DE LOS POSTULANTES PARA EL PROCESO DE RATIFICACIÓN EXCEPCIONAL DE DOCENTES ORDINARIOS – UNIA 2026

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AMBIENTALES						
CATEGORÍA PRINCIPAL						
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BÁSICAS						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	REGIMEN Y DEDICACIÓN	CODIGO AIRHSP	PUNTAJE HOJA DE VIDA	CONDICION
01	ROMERO CAHUANA ANGEL AMADO	Profesor Principal	Tiempo Completo	000240	90.50	RATIFICADO
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	REGIMEN Y DEDICACIÓN	CODIGO AIRHSP	PUNTAJE HOJA DE VIDA	CONDICION
01	GUTTON LOZANO ERICK	Profesor Principal	Dedicación Exclusiva	000229	87.00	RATIFICADO
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROFORESTAL ACUICOLA						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	REGIMEN Y DEDICACIÓN	CODIGO AIRHSP	PUNTAJE HOJA DE VIDA	CONDICION
01	REATEGUI DEL AGUILA KENETH	Profesor Principal	Dedicación Exclusiva	000026	70.00	RATIFICADO
CATEGORÍA ASOCIADO						
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROFORESTAL ACUICOLA						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	REGIMEN Y DEDICACIÓN	CODIGO AIRHSP	PUNTAJE HOJA DE VIDA	CONDICION
01	MURO LOZADA PAUL FRANCIS MARTIN	Profesor Asociado	Dedicación Exclusiva	000216	81.00	RATIFICADO



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 581-2026-UNIA-CU

CUADRO DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS FINALES DE LOS POSTULANTES PARA EL PROCESO DE RATIFICACIÓN EXCEPCIONAL DE DOCENTES
ORDINARIOS – UNIA 2026

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AMBIENTALES						
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROFORESTAL ACUICOLA						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	REGIMEN Y DEDICACIÓN	CODIGO AIRHSP	PUNTAJE HOJA DE VIDA	CONDICION
01	AVILES DIAZ AYDA GUISELLA	Profesor Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000241	95.00	RATIFICADO
02	RIVEROS TORRES LUISA	Profesor Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000076	86.00	RATIFICADO
03	PEREZ MARIN JUAN LUIS	Profesor Auxiliar	Tiempo Completo	000062	80.00	RATIFICADO
04	CORDOVA FLORES KAREN STEPHANNY	Profesor Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000035	75.50	RATIFICADO
05	AVILES SANDI JHON EDWARD	Profesor Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000029	73.50	RATIFICADO
06	YPUSHIMA PINEDO ALINA LUISA	Profesor Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000052	73.50	RATIFICADO
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	REGIMEN Y DEDICACIÓN	CODIGO AIRHSP	PUNTAJE HOJA DE VIDA	CONDICION
01	CASTAÑEDA INGRID YOSSY	Profesor Auxiliar	Tiempo Completo	000012	87.00	RATIFICADO
02	LEANDRO LAJUNA CALEB	Profesor Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000079	74.00	RATIFICADO
03	MONTEIRO TEMERMAN URSULA	Profesor Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000048	71.50	RATIFICADO
04	GENERAL VILLANUEVA ESTEBAN	Profesor Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000041	69.00	RATIFICADO
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BASICAS						
01	ANGULO ROMERO ADOLFO	Profesor Auxiliar	Tiempo Completo	000059	84.00	RATIFICADO

Que, con **CARTA N°445-2026-UNIA-R-VRA-FICA** de fecha 14 de agosto de 2026, suscrita por el Dr. Ángel Amado Romero Cahuana – Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales, remite la **Resolución De Consejo de Facultad N° 361-2026-D-FICA-UNIA**, de fecha 13 de agosto del 2026, que resuelve en su **ARTICULO PRIMERO: "APROBAR la propuesta de Ratificación de los Docentes Ordinarios de la Facultad de ingeniería y Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia - UNIA, que resultaron APTOS en el Proceso Excepcional de Ratificación y Separación de Docentes Ordinarios, conforme a los resultados emitidos por la Comisión Evaluadora, en el marco de la Ley Universitaria N°30220 y demás normativa aplicable, de acuerdo con el siguiente detalle (...)"**

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 14-2026-UNIA-CU de fecha 14 de agosto de 2026, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD, RATIFICAR la Resolución De Consejo de Facultad N° 361-2026-D-FICA-UNIA**, de fecha 13 de agosto de 2026, mediante la cual se aprueba la Ratificación de Docentes Ordinarios en la categoría de principal, asociado y auxiliar de la Facultad de ingeniería y Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia - UNIA, conforme a los **CUADROS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS FINALES DE LOS POSTULANTES PARA EL PROCESO DE RATIFICACIÓN EXCEPCIONAL DE DOCENTES ORDINARIOS - UNIA 2026** anexados a la mencionada resolución;

Que, la Ley Universitaria N°30220 establece en su Artículo 5° los Principios que rigen las universidades, señalando en el numeral 5.2. Calidad académica; 5.11 Mejoramiento continuo de la calidad académica; asimismo en su artículo 15° señala las funciones generales de la SUNEDU, indicando en el numeral 15.5 "Normar y supervisar las condiciones básicas de calidad exigibles para el funcionamiento de las universidades, filiales, facultades, escuelas y programas de estudios conducentes a grado académico, así como revisarlas y mejorarlas periódicamente";

Que, conforme el artículo 84 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, señala lo



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 581-2026-UNIA-CU

siguiente: "El periodo de nombramiento de los profesores ordinarios es de tres (3) años para los profesores auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (7) para los principales. Al vencimiento de dicho periodo, los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación (...);"

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, en su artículo 289° sobre el periodo de nombramiento, señala que, "El periodo de nombramiento de los docentes es: Tres años para el docente Auxiliar; Cinco años para el docente Asociado; Siete años para el docente principal. Al vencimiento de dicho periodo, los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia, previo proceso de evaluación y programación presupuestal";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N°014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – RATIFICAR la Resolución De Consejo de Facultad N° 361-2026-D-FICA-UNIA, de fecha 13 de agosto de 2026, mediante la cual se aprueba la Ratificación de Docentes Ordinarios en la categoría de principal, asociado y auxiliar de la Facultad de ingeniería y Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia - UNIA, conforme a los **CUADROS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS FINALES DE LOS POSTULANTES PARA EL PROCESO DE RATIFICACIÓN EXCEPCIONAL DE DOCENTES ORDINARIOS - UNIA 2026** anexados a la mencionada resolución.

SEGUNDO. – En consecuencia, RATIFICAR a los Docentes Ordinarios - UNIA 2026, en la categoría de docente PRINCIPAL, ASOCIADO y AUXILIAR, conforme al siguiente detalle:

CUADRO DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS FINALES DE LOS POSTULANTES PARA EL PROCESO DE RATIFICACIÓN EXCEPCIONAL DE DOCENTES
ORDINARIOS – UNIA 2026

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AMBIENTALES						
CATEGORIA PRINCIPAL						
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BÁSICAS						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	REGIMEN Y DEDICACIÓN	CODIGO AIRHSP	PUNTAJE HOJA DE VIDA	CONDICION
01	ROMERO CAHUANA ÁNGEL AMADO	Profesor Principal	Tiempo Completo	000240	90.50	RATIFICADO
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	REGIMEN Y DEDICACIÓN	CODIGO AIRHSP	PUNTAJE HOJA DE VIDA	CONDICION
01	GUTTON LOZANO ERICK	Profesor Principal	Dedicación Exclusiva	000229	87.00	RATIFICADO
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROFORESTAL ACUÍCOLA						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	REGIMEN Y DEDICACIÓN	CODIGO AIRHSP	PUNTAJE HOJA DE VIDA	CONDICION
01	REATEGUI DEL ÁGUILA KENETH	Profesor Principal	Dedicación Exclusiva	000026	70.00	RATIFICADO
CATEGORIA ASOCIADO						
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROFORESTAL ACUÍCOLA						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	REGIMEN Y DEDICACIÓN	CODIGO AIRHSP	PUNTAJE HOJA DE VIDA	CONDICION
01	MURO LOZADA PAUL FRANCIS MARTIN	Profesor Asociado	Dedicación Exclusiva	000216	81.00	RATIFICADO



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 581-2026-UNIA-CU

CUADRO DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS FINALES DE LOS POSTULANTES PARA EL PROCESO DE RATIFICACIÓN EXCEPCIONAL DE DOCENTES
ORDINARIOS – UNIA 2026

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AMBIENTALES						
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROFORESTAL ACUÍCOLA						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	REGIMEN Y DEDICACIÓN	CODIGO AIRHSP	PUNTAJE HOJA DE VIDA	CONDICION
01	AVALOS DIAZ AYDA GUISELLA	Profesor Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000241	95.00	RATIFICADO
02	RIVEROS TORRES LUISA	Profesor Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000076	86.00	RATIFICADO
03	PEREZ MARIN JUAN LUIS	Profesor Auxiliar	Tiempo Completo	000062	80.00	RATIFICADO
04	CÓRDOVA FLORES KAREN STEPHANNY	Profesor Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000035	75.50	RATIFICADO
05	AVILES SANDI JHON EDWARD	Profesor Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000029	73.50	RATIFICADO
06	YPUSHIMA PINEDO ALINA LUISA	Profesor Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000052	73.50	RATIFICADO
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	REGIMEN Y DEDICACIÓN	CODIGO AIRHSP	PUNTAJE HOJA DE VIDA	CONDICION
01	ROBLES CASTAÑEDA INGRID YOSSY	Profesor Auxiliar	Tiempo Completo	000012	87.00	RATIFICADO
02	LEANDRO LAGUNA CALEB	Profesor Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000079	74.00	RATIFICADO
03	MONTEIRO TEMMERMAN URSULA VANNESA	Profesor Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000048	71.50	RATIFICADO
04	ESTELA VILLAR ESTEBAN	Profesor Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000041	69.00	RATIFICADO
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BASICAS						
01	ANGULO ROMERO ADOLFO	Profesor Auxiliar	Tiempo Completo	000059	84.00	RATIFICADO

TERCERO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Imagen publicar la presente resolución en la página institucional.

CUARTO. – ENCARGAR a la Dirección de Secretaría General notificar la presente Resolución a las partes interesadas y demás dependencias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Miguel E. Mego Bardales
SECRETARIO GENERAL

C.c Rectorado
VRA
VRI
OTI
Interesados
Archivo